

CED ALDEMAR ROJAS PLAZAS

“POR UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y EN PAZ”

TUTORIA ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y EVALUACION DE CONVIVENCIA

I PERIODO 2017

FECHA: Marzo 29 DE 2017

HORA: 10:30 am

AGENDA

1. Información sobre la organización de los planes de mejoramiento, los cuales se realizarán los días 31 de marzo y 3, 4 de abril de 2017:
Leer y explicar el numeral 4 el sistema institucional de evaluación, que se da a continuación:
 4. **EL SISTEMA DE PLANES DE MEJORAMIENTO (LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL SEMESTRE ESCOLAR)**
 - 4.1. Los planes de mejoramiento son un espacio y una oportunidad formal que tienen los estudiantes del Colegio Aldemar Rojas Plazas para mejorar sus desempeños determinados por el Plan de Estudios de cada una de las asignaturas cuando el estudiante, durante el tiempo ordinario de las clases de cada periodo escolar, no haya alcanzado los desempeños básicos o quiera mejorar los resultados a pesar de haber obtenido el desempeño básico. De acuerdo con lo anterior, los planes de mejoramiento pueden ser:
 - a) **Plan de mejoramiento de cada periodo académico:** Al finalizar cada periodo se organiza un plan de mejoramiento, este comprende 3 momentos:
 - Entrega de las actividades del plan de mejoramiento a los estudiantes y padres de familia, donde se presentan los siguientes aspectos:
Objetivos del plan de mejoramiento, temas que se van a reforzar, actividades propuestas y criterios de evaluación.
 - Asesoría y orientación por parte de los docentes, en un horario especial por áreas y un horario de atención personalizada de los docentes a los estudiantes.
 - Sustentación de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento.
 - b) **Plan de mejoramiento del semestre:** Al finalizar cada semestre y después de los planes de mejoramiento de cada periodo académico, se realiza un examen sobre toda la temática de una asignatura en particular, con el fin de cambiar la nota final del semestre si esta es inferior a 3.5 (tres punto cinco). Es condición para poder presentar esta prueba haber asistido al 80 % de las clases y a los planes de mejoramiento de cada periodo, según los criterios de asistencia y permanencia expuestos anteriormente.
 - 4.2. **Otros aspectos que se deben tener en cuenta para los planes de mejoramiento son:**

- a) La evaluación de los planes de mejoramiento debe ser integral. Las pruebas y actividades diseñadas deben ser de alta calidad y exigencia académica.
- b) La nota obtenida en el plan de mejoramiento reemplaza la nota del periodo o del semestre, siempre y cuando sea superior.
- c) Los padres de familia y estudiantes que firmaron compromisos académicos en un periodo, se citarán a reunión un mes después de firmado el compromiso para dar informe de los avances en las dificultades académicas de las asignaturas con bajo rendimiento académico.
- d) La asistencia a los planes de mejoramiento es obligatoria para los estudiantes que obtuvieron una nota inferior a 3.5 en el periodo académico respectivo, y opcional para los estudiantes que obtuvieron una nota superior a 3.5.
- e) El resultado de la evaluación integral del plan de mejoramiento tiene una valoración máxima 3.5 (tres punto cinco), para los estudiantes que deben presentarlo obligatoriamente, para los estudiantes que lo presentan de manera voluntaria la valoración máxima es 5.0 (cinco punto cero)
- f) Los estudiantes que no asisten al plan de mejoramiento en cuanto a las asesorías obligatorias y que no presenten las actividades propuestas, no tienen el derecho de presentar la sustentación del plan.
- g) En caso de que el estudiante en el proceso de plan de mejoramiento obtenga una nota inferior a la nota obtenida en el periodo académico evaluado, conservará la calificación más alta.

4.3. Plan de mejoramiento en jornada adicional

El plan de mejoramiento en jornada adicional, se aplica únicamente para las asignaturas que no fueron aprobadas en el primer semestre del año calendario, aun después de los planes de mejoramiento establecidos en el numeral 4.1.

Este corresponde a estrategias como **APROBAR** y otras de iniciativa propia del colegio, se debe realizar en el segundo semestre del año calendario y en horario adicional diferente a la jornada normal de clases, bien sea los sábados o después de las 3:00 pm, con una intensidad horaria igual al 20 % de la intensidad horaria de la asignatura en el horario formal de clases.

El plan de mejoramiento se debe basar en las recomendaciones de los profesores titulares, ellos establecerán en un formato cuales son los temas que se deben reforzar en este plan.

4.3.1. Criterios de evaluación

La evaluación del plan de mejoramiento en jornada adicional, comprende:

1. Una nota que equivale al 30% dada por el profesor de horas extras que trabaja con los estudiantes en jornada adicional, el evaluará aspectos como:
 - Asistencia y puntualidad
 - Porte del uniforme
 - Trabajo proactivo en clase.
- c) Una nota que corresponde al 70% obtenida en la aplicación de examen de sustentación de las actividades desarrolladas en la jornada adicional, este examen lo diseña y aplica el profesor titular de la asignatura.

4.3.2. Las notas del primer semestre calendario de todas las asignaturas tanto académicas como técnicas, se cierran una vez realizados los respectivos planes de mejoramiento y sólo serán modificadas si durante el segundo semestre calendario se aplica el plan de mejoramiento en jornada adicional.

2. Horario para las asesorías OBLIGATORIAS por áreas y sustentación de los planes de mejoramiento:

HORA	VIERNES MARZO 31		LUNES ABRIL 3		MARTES ABRIL 4	
	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11
6:30-8:25	TRIGONOMETRIA MABEL VILLALBA 3103 ESTEBAN GUAIDIA 4204 LEONARDO SANCHEZ 4202 NICOLAS AMADO 4203 YANET MUÑOZ: 2203	GRUPOS 301 AL 305 LITERATURA UNIVERSAL, LITERATURA Y COMUNICACION MARTHA BARRERA 2114 LUZ MARINA HOYOS 2205 MARIA LAVERDE 2113	GRUPOS 101 A 105 EDUCACION ARTISTICA CAROLINA SILVA 3101 CESAR CEBALLOS 3103 WILLIAM HERRERA 3105	CALCULO YANET MUÑOZ 2203 MABEL VILLALBA 3103 LEONARDO SANCHEZ 4203	EDUCACION FISICA GRUPOS 101 A 105 ALEYDA RINCON 3105	EDUCACION FISICA CAROLINA SILVA 3101 ALEIDA RINCON 3206
8:25-10:10	QUIMICA INORGANICA I NANCY GOMEZ 5106 FERNANDO AMEZQUITA 6101 HERNAN OVALLE 5107	GRUPOS 301 AL 305 FLUIDOS Y TERMODINAMICA ESTEBAN GUAIDIA 4204 RUTH OSPINA 6104	GRUPOS 101 A 105 FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA – PROCESOS TECNOLOGICOS I MANUEL HUERTAS 3203 CAMILO RUALES 2206 HENRY CHAPARRO 2205	FILOSOFIA II ALBERTO PINZON 3103 QUIMICA ORGANICA FERNANDO AMEZQUITA 6101 NANCY GOMEZ 5106 HERNAN OVALLE 5107	EXMEN DE SUSTENTACION	EXAMEN DE SUSTENTACION
10:30-12:30	FILOSOFIA I, ETICA I, RELIGION I MARTHA ALVAREZ 3105 ADIELA BORNACHERA 3201 ALBERTO PINZON 3102 NELLY PIÑEROS 3101 JONATHAN RATTNER 3106	GRUPOS 306 AL 310 LITERATURA UNIVERSAL, LITERATURA Y COMUNICACION MARTHA BARRERA 2114 MARIA LAVERDE 2113	GRUPOS 106 A 110 EDUCACION ARTISTICA Y EDUCACION FISICA CAROLINA SILVA 3106 OSCAR CACERES 3105 NICOLAS AMADO 3103 FERNANDO GIRON:3101 GUSTAVO MOTTA 3106 ALEIDA RINCON 3102	CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS NELLY PIÑEROS 3101 ADIELA BORNACHERA 3201 JONATHAN RATTNER 3106	EXAMEN DE SUSTENTACION	EXAMEN DE SUSTENTACION

13:00-15:00	LITERATURA UNIVERSAL GINNA CORREDOR 2204 MARTHA BARRERA 2114 MARITZA TORRES 3210	GRUPOS 306 AL 310 FLUIDOS Y TERMODINAMICA ESTEBAN GUAIDIA 4204 RUTH OSPINA 6104 NICOLAS AMADO 4203	GRUPOS 106 A 110 FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA – PROCESOS TECNOLOGICOS I MANUEL HUERTAS 3203 CAMILO RUALES 2206	INGLES II ALEXANDER MIRANDA 2204 LUZ MARINA HOYOS 2205 MARITZA TORRES 3210		

3. Además de las asesorías por áreas, organizadas en el cuadro anterior, cada profesor en dos horas diarias de los días 31 de marzo y 3 de abril, atenderá las inquietudes de los estudiantes de manera personalizada, en un horario y salón fijo. Estas son horas adicionales al tiempo que se estableció por áreas.

HORARIO DE ATENCION PERSONALIZADA DE LOS DOCENTES PARA LOS ESTUDIANTES:

PLAN DE MEJORAMIENTO I PERIODO ACADEMICO-2017

No	NOMBRE	VIERNES 31 DE MARZO	LUNES 1 DE ABRIL	SALON
1	HOYOS RODRIGUEZ LUZ MARINA	10:30 -12:30	10:30-12:30	2205
2	BARRERA ROA MARTHA		8:30-12:30	2114
3	LAVERDE MARÍA DEL CARMEN		8:30-12:30	2113
4	MIRANDA ESCOBAR ALEXANDER	10:30-12:30	10:30-12:30	2204
5	PIÑEROS PINTO NELLY	8:30-10:30	8:30-10:30	3101
6	PINZÓN ALBERTO	6:30-10:10	6:30-8:30	3102
7	VILLALBA MABEL XIMENA(J. Antonio Sánchez)	8:25-10:10	8:25-10:10	3103
8	LEONARDO FABIO SANCHEZ	8:30-10:30	8:30-10:30	4202
9	AMÉZQUITA MANUEL FERNANDO	6:30-8:30	6:30-8:30	6101
10	OSPINA PIÑA RUTH MYRIAM		6:30-10:30	6104
11	RINCÓN VARGAS LUZ ALEYDA	8:30 -10:10	8:30-10:10	5108
12	MOTTA RODRÍGUEZ GUSTAVO	8:30-10:10		SAL DE MUSICA
13	GOMEZ GUERRA NANCY STELLA	10:30-12:30	10:30-12:30	5106
14	BORNACHERA ADIELA	8:30-10:10	8:30-10:10	3201
15	HUERTAS MOYA MANUEL	8:25-10:10	10:30-12:30	3203
16	GUAIDIA ESTEBAN	10:30-12:30		4204

17	RUALES TOBON CAMILO	6:30-10:10		2207
18	ALVAREZ LONDOÑO MARTHA	8:30-10:10	8:30-10:10	3105
19	MUÑOZ PRIETO ANA YANETH	8:30-10:10	8:30-10:10	2203
20	OVALLE HERNAN	10:30-12:30	10:30-12:30	5107
21	SILVA CAROLINA	6:30-8:30	8:30-10:10	3104
22	MARITZA TORRES	6:30-10:30	6:30-8:30	3210
23	NICOLAS AMADO	10:30-12:30	10:30-12:30	4203
24	JONATHAN RATTNER	8:30-10:10	13:00-15:00	3106
25	GINNA CORREDOR	10:00-12:30	6:30-8:30	5106
26	NANCY CRUZ	10:10-12:30		5107
27	OSCAR CACERES	13:00-15:00		5107

Coordinación